

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N.º 047-CF-FCE-UNMSM-2021 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

(Continuación de la Sesión Ordinaria de fecha 13 de agosto de 2021 de las 7:45 p.m.)

A los 18 días del mes de agosto del año dos mil veinte y uno, siendo las tres de la tarde, se reunieron de forma virtual, el Consejo de Facultad, presidido por el Señor Decano, Mg. Richard Hernán Roca Garay, y en Calidad de Vicedecano Académico, Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa. El Vicedecano Académico, Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad.

I. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Mg. Richard Hernán Roca Garay – Decano

Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa – Vicedecano Académico

MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD:

Profesores Principales

Mg. César Augusto Sanabria Montañéz

Mg. Gaby Rosario Córtez Córtez de Uceda

Mg. Carlos Alberto Aquino Rodríguez

Profesores Asociados

Econ. José Luis Alfaro Mendoza

Dr. José Alberto Oscátegui Arteta

INVITADOS:

REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE DOCENTES – FCE

Econ. Juan Manuel Eliud Cisneros García

DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA PÚBLICA

Dr. Abraham Eugenio Llanos Marcos

DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA INTERNACIONAL

Dr. Miguel Ángel Pinglo Ramírez

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECONOMÍA

Mg. Juan José Manuel Ysaac Ospino Ederly

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO

Dr. José Alberto Oscátegui Arteta

Secretario del Consejo: Señor Decano están presentes 6 miembros profesores del consejo de Facultad.

I. ORDEN DEL DÍA

Señor Decano: Tenemos quórum 6 de 11, entonces siendo una sesión continuación del Consejo de Facultad iniciada la semana pasada damos continuación a los temas de agenda que ya se habían iniciado uno de los puntos era sobre la incorporación de los miembros en las Comisiones Permanentes en coordinación con el profesor Director del Departamento Académico de Economía el profesor Ospino, bueno vamos a dejar abierto la incorporación en otras sesiones a más profesores que tengan problemas de falta de horas, hay que pedir autorización a ellos para que se les pueda incluir en todo caso permítanme hacer las siguientes propuestas que más adelante como ya las he mencionado se puedan ampliar, para la Comisión Permanente de Proyección Social propongo que se incluyan a la profesora Jazmín Tavera y al profesor José Antonio Chumacero, con quienes he conversado para que participen en esta Comisión sino hubiera ninguna objeción daríamos por aprobado, ninguna objeción.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Profesor Roca.

Señor Decano: Adelante profesor Sanabria.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Uno de los nombrados está con licencia.

Señor Decano: Si, pero ha pedido que le consideré.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Pero si está con licencia no puede tener actividad ni lectiva y no lectiva.

Señor Decano: Profesor Ospino usted tiene más información respecto a la profesora Jazmín Tavera que está con licencia.

Director del Departamento Académico de Economía: Si gracias profesor Roca, justamente yo la semana pasada informe al respecto en el caso de la profesora Tavera esta licencia por estudios con carga mínima.

Señor Decano: Pero tiene carga mínima.

Director del Departamento Académico de Economía: Tiene carga mínima.

Señor Decano: Ya, o sea, si tiene carga mínima puede participar, no está con licencia completa.

Director del Departamento Académico de Economía: Está con carga mínima.

Señor Decano: Bueno entonces está habilitada.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Está habilitada, si está habilitada.

Director del Departamento Académico de Economía: En realidad sobre ese tema no hay un sí o un no, porque en eso en el fondo el profesor que si esta con carga mínima quiera o no quiera hacer carga no lectiva no es una obligación prácticamente, mejor si desean participar de manera adicional con carga no lectiva no hay ninguna inconveniente en ese sentido.

Señor Decano: Si ella ha venido conversándome sobre eso quiere participar en comisiones para tener más horas.

Director del Departamento Académico de Economía: Tres horas tiene.

Señor Decano: Sí, ya okey entonces bueno si no hubiera ninguna objeción respecto a los dos profesores Jazmín Tavera y el profesor José Antonio Chumacero, daríamos por aprobado su inclusión en la Comisión Permanente de Proyección Social entonces aprobado. Para la Comisión Permanente de Reválidas, Reconocimientos y Convalidaciones a nivel de Posgrado propongo inclusión del profesor Víctor Burgos si no hubiera ninguna objeción al respecto se da por aprobado, bien entonces se aprueba.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Profesor Roca una consulta.

Señor Decano: Sí, sí.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Quienes son los profesores que no tienen carga completa.

Señor Decano: Yo lo que estoy proponiendo es profesores que me han solicitado que se les incluya porque tienen problemas de hora.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: A ya, pero sería bueno saber quiénes son los profesores que no tienen carga también para poder proponerlos.

Señor Decano: Claro, claro hemos quedado con el profesor Ospino que él nos va alcanzar la lista vamos a convocar con un poco de calma y tiene que consultarles a los mismos profesores para que acepten ser incluidos.

Director del Departamento Académico de Economía: Richard un ratito.

Señor Decano: Sí, adelante.

Director del Departamento Académico de Economía: Para responderle al profesor Sanabria, exactamente yo en el último Consejo de Facultad me comprometí a cumplir ya tengo la relación son 24 docentes que les falta carga no lectiva, pero que es lo que sucede conversando con el profesor Roca al respecto asignales comisiones a los profesores francamente hay que hacerles primero la consulta si es que aceptan participar en las Comisiones yo creo que lo van hacer sino no cubren sus horas de todas manera tenemos que comunicarles, salvo otra opinión al respecto.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Está bien profesor.

Director del Departamento Académico de Economía: Gracias profesor.

Señor Decano: Bien entonces para la Comisión Permanente de no sé si hay objeción para que sea también integrado por el profesor Víctor Burgos si no hay objeción le damos por aprobado. Para la Comisión Permanente de Biblioteca, Hemeroteca y Publicaciones propongo incluir a los profesores David Medianero y Giovanna Chuchón sino hubiera ninguna objeción se da por aprobado, bien entonces aprobado. Y para la Comisión Ad hoc de Tecnología Educativa y Educación Virtual propongo que se incluya a los profesores David Medianero y Jazmín Tavera que también quiere participar en esa comisión sino hubiera ninguna objeción damos por aprobado, bien entonces aprobado.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Una consultad profesor Roca.

Señor Decano: Sí, sí, diga.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Profesor Ospino yo creo que usted está escuchando ahorita los nombres de los profesores Jazmín Tavera en dos comisiones, no es cierto, el profesor Burgos, el profesor Medianero en dos comisiones también, la profesora Chuchón, el profesor Chumacero, entonces no tiene una lista de profesores no está en la capacidad de alcanzarnos una lista estos se duplican.

Director del Departamento Académico de Economía: Sí profesora acabo de mencionar que son 24 profesores.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Correcto, pero quienes son pues.

Director del Departamento Académico de Economía: Que quedamos en alcanzar con el profesor Richard la próxima semana aquí la tengo, puedo dar lectura sin ningún problema.

Señor Decano: Adelante profesor.

Director del Departamento Académico de Economía: Abad Pacheco (1 hora), Andrés Zavala (1 hora), Burgos Zavaleta (3 horas), Campodónico Sánchez Humberto (6), Castillo Sáez Rafael (4 horas), Cruz Labrín (9 horas), Giudice Baca Víctor (3 horas), Gonzales Chávez Christian (11 horas), Hinojoza Pérez (9), Marín Díaz Geiner (6 horas), Medianero Burga Elpidio (7 horas), Morillo Soto Nelly Ana María (2 horas), Moya Villanueva (1 hora), Pacheco Mexzon Raimundo (4 horas), Palomino Ladrón de Guevara Margarita (2 horas), Pérez Suárez (3 horas), Portalanza Chinguel (2 horas), Postigo De la Motta (1), Quispe Remón (4 horas), Reátegui Sánchez (3 horas), Socla Baéz (3 horas), Torres Díaz Wilson (2 horas), Vallares Díaz Oleg (2 horas) y Vento Ortiz (12 horas), en ese sentido nosotros es una propuesta que iba hacer la próxima sección pero no lo mencione en este caso, el Comité del Departamento Académico da tres horas a los profesores, entonces estamos estimando considerar a Burgos Zavaleta pero si le están dando carga a Burgos ya le podrían sacar a Campodónico Sánchez Humberto, a Castillo Rafael Alán, a Marín Díaz, Morillo Soto, Portalanza, Quispe, Socla Baéz, Valladares Díaz y Vento Ortiz con los cuales les ayudaríamos en algo a completar su carga no lectiva con tres horas, eso sería todo.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Claro me parece importante, que esto se solucione porque ahí si es un problema de tipo legal y que nos compete a todos nosotros porque claro cada profesor de alguna manera está tratando de dirigirse al Decano porque sabe que a

través del Decanato se nombra las Comisiones si has tenido la suerte vamos a decirlo así que te hayan puesto en una comisión y no hayas pedido y por suerte te han puesto eres agraciado, yo lo veo así, tú has tenido la gracia de recibir esa dádiva esa participación en Comisiones entonces están a fuera y lo estás cumpliendo yo me preocupo porque es importante que los profesores tengan participación yo creo que el profesor Ospino ya está ahora en sus manos porque el Decano ha indicado de que si se va proceder a incorporar en las comisiones a los profesores que no completen sus cargas a fin de que potencien más esas comisiones de que se vea mejora la participación de cada uno de ellas entonces yo le pediría de manera especial a usted que eso se haga en el plazo más antes posible.

Director del Departamento Académico de Economía: Estamos en ese trajín hace tres días en realidad hace bastante tiempo porque en realidad tengo que informar en este ciclo como han estado estos profesores si no han completado sus cargas lamentablemente como dicen vomito negro se les va a descontar.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Claro ya termina el ciclo ya estamos prácticamente a portas de concluir el semestre y podemos sacar esto cuando termina el semestre entonces de manera especial agilizar este tema porque en realidad ya está en sus manos lo que hay que es la relación a coordinar con los profesores que hagan el pedido y que se incorpore.

Director del Departamento Académico de Economía: Por ejemplo, hay un caso muy particular el caso del profesor Campodónico el profesor ya asignó 5 horas no lectivas, pero no han tramitado todavía la Resolución Decanal falta por regularizar, con lo cual se le ayudaría al profesor Campodónico y así otros profesores que también se les puede presentar en comisiones al CERSEU con eso completaría sus horas esto lo voy hacer sin falta voy a pulir todo esto de acá.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Okey gracias profesor.

Director del Departamento Académico de Economía: Es el interés sino no lo haría, ahora también los profesores tienen que enviar sus cargas, nunca no han enviado por más que se les ha reiterado en varias oportunidades ese es un tema que escapa ya del Departamento.

Señor Decano: Bien, muchas gracias.

Director del Departamento Académico de Economía: No hay de qué señor Decano.

Señor Decano: Seguidamente pasamos al otro punto de Agenda que había quedado todavía por tratar sobre el requerimiento de información de la SUNEDU respecto a programas de Maestría del año 2019 el punto que había sido solicitado sobre el informe de la Unidad de Posgrado del Dr. José Oscátegui a quien le cedo la palabra.

Director de la Unidad de Posgrado: Bueno en realidad el tema con respecto al curso el que se abrió en 2019 se recibe la solicitud a través del Rectorado a través de las Central digamos de pedido de información sobre situaciones que parecía que la SUNEDU consideraba que no estaban claras con respecto a lo que esos cursos que se habrían abierto sin aparentemente sin autorización y aparentemente también se había gastado recursos en esos cursos que no habían recibido autorización y aparentemente también habían contratado profesores para esos cursos que no habían tenido la aprobación correspondiente, entonces era una situación que

consultando con un amigo del Decano que es abogado y trabaja en la Universidad nos recomendó pasar la información al Consejo y que el Consejo lo eleve a la sección jurídica de la Universidad que de tal manera que la Universidad participe en la solución o el análisis del problema, bueno eso fue lo que hicimos y bueno ahí quedó el asunto, el señor Decano ya debe haber recibido la información correspondiente y bueno estamos cumpliendo entonces de esa manera, ustedes también deben haber recibido la información correspondiente, con informar al Consejo de Facultad y que el Consejo de Facultad siga los pasos que se crea conveniente, eso es todo señor Decano.

Señor Decano: Bien muchas gracias profesor Oscátegui, bien entonces bueno intervenciones de los miembros del Consejo de Facultad, bueno recordando un poco lo que se argumentó en la anterior sesión se decía que se tenía que responder en los términos que solicitaba SUNEDU y debido a la poca información que se había encontrado en la Unidad de Posgrado es que decidieron remitir esos documentos que habían hallado y que bueno de mi parte creo que debemos de ampliar la información en la medida que vayamos encontrando más documentos porque había un plazo que ya fue excedido largamente de 5 días a partir creo que la primera semana del mes de mayo no sé si hay más documentación que el anterior Director el profesor Pinglo y el profesor Llanos señalaron de que había documentación que habían remitido creo que al Doctorado o al Vicerrectorado entonces eso vamos a solicitarlo e incluirlo en un segundo informe para la SUNEDU, pero que nuestra Facultad no tiene la más mínima intención de no brindar información a la SUNEDU más bien tenemos que hacerle llegar toda la información posible.

Director de la Escuela Profesional de Economía Pública: La palabra señor Decano.

Señor Decano: Adelante profesor.

Director de la Escuela Profesional de Economía Pública: Me encuentro sorprendido de la forma como vienen actuando con la Facultad de Economía y con el Posgrado de Economía en particular ayer de parte del colega Economista Julio López, me llegó una lista de devengados en las cuales estoy yo, está el profesor Reyes están varios por un total de 161,700 y picos de soles en el caso de mi persona era 14,780 soles de cuentas aclarar menos mal que acá está el profesor Pinglo se refiere exclusivamente al tema del profesor Pedro que vino de Francia como siempre había que darle el tratamiento de un profesor invitado y se pidió un monto para su uso de su alojamiento y menaje diario, su transporte también diario, de su hotel a Lima durante una semana y eso fue tan detallado tan detallista el profesor Pinglo que me acuerdo que le hicimos firmar incluso porque el profesor Pinglo es en ese muy estricto, le hizo firmar unos documentos de compromisos de devolución al mismo profesor francés, bueno cuando él se retiró hicimos las cuentas detalladas, detalladas e incluso quedó un excedente de 4,321 soles todo eso estaba detallado, detallado, se le remitió a Contabilidad en ese entonces teníamos un contador no había como ahora un sistema único de información de notas y matriculas había que llevar las matrículas directamente a la matrícula de la Facultad ahora ya está integrada entonces se creó un sistema de Contabilidad, matrícula, etc., etc., el hecho es que la información y ahí está el Dr. Pinglo sobre caso de este completamente de este evento está totalmente documentado incluso en un sobre lacrado firmamos todos y pusimos ahí la plata que sobró al detalle por eso yo le respondido al colega Julio López que toda esa documentación está entregada, está archivada, pero ahora no aparece, lo que sí es cierto es que al personal de ese momento se le debía dinero y a uno de los que más se le debía dinero era bueno al contador, el Contador se llevó su paquete de sistemas de contabilidad, pero el tema del registro contable financiero no significa la pérdida

de la información porque la otra es la documentación física que sí está en el archivo de la Facultad y que también debe estar en el archivo de la Central porque se tramitó toda esa documentación, bueno y ahí también se refiere a otros profesores, entonces ahí está por ejemplo el profesor Adolfo Reyes con 22,000 yo me acuerdo que también la cuenta de él porque él iba y traía a los profesores y todas esas cuentas se han detallado, que casualidad que solamente en caso de la Facultad de Economía como tengo yo amistad con Administración, yo les digo les han pedido la cuenta de los profesores Franceses en periodos anteriores, nada, y así en otras unidades Posgrado no hay nada solamente en Economía que eso sospechosamente en Economía está concentrado todo entonces yo apelo a usted como autoridad y lo ha dicho diríjase al Director de Posgrado y al Vicerrectorado que tenga a bien responder si ese documento fue remitido, los documentos de Posgrado fueron remitidos en su oportunidad en el año 2019 en todo ese período creo que ha sido el periodo en cual más documentos hemos remitido y más documentos hemos tenido que contestar y todo eso físicamente consta en la Unidad de Posgrado de ahí que me extraña a mí de sobremanera que busquen documentos que son tranquilamente ubicables en el archivo histórico nada más señor Decano.

Director de la Escuela Profesional de Economía Internacional: La palabra por favor.

Señor Decano: Bien, adelante profesor Pinglo.

Director de la Escuela Profesional de Economía Internacional: Si efectivamente, en la gestión se ha informado oportunamente todo lo que en su momento se hizo hasta cuando estuvo vigente el convenio con los franceses, recordemos que el convenio extingue justamente en el año 2018 y había un interés digamos de renovarlo no de la Dirección nuestra porque sabíamos que ese programa y testigo es el profesor Oscátegui cuando ha sido como se llama miembro del Comité Directivo igual que yo que el Programa Francés era un programa que no era rentable, o sea, más traía pérdidas que beneficios a la Facultad y como quiera que estaba el proceso en extinción no se renovó el Convenio y lógicamente la última vez que vino el profesor Arburu fue esa vez y como quiera que el procedimiento era digamos cubrir la estancia del profesor extranjero se hizo el trámite se obtuvo la resolución y todo digamos se documentó y entregó oportunamente por eso nuevamente vuelvo a insistir a mí extraña que documentos que se han entregado en plazo oportuno nuevamente se vuelvan a pedir y específicamente Economía como lo señala el profesor Llanos preguntando sobre digamos acciones que se han hecho con el debido conocimiento de la autoridad inclusive el mismo SUNEDU porque quiero recordar también que el Decano de ese entonces hizo la consulta a SUNEDU sobre la ejecución de los programas digamos este de Posgrado, SUNEDU nunca contestó ya, con lo cual el silencio administrativo positivo como sabemos se activa en favor de quien hace la consulta 1, segundo se adjuntó también un informe con fotos, ojo con fotos, de la promoción que hacían otras Facultades de sus Programas de Posgrado descentralizadamente ya, eso también se adjuntó aquí en la misma dirección de Posgrado de ese entonces nunca nos contentaron se hicieron más los desentendidos, entonces quiero un poco dejar en claro eso porque lo que señala el profesor Llanos es cierto, o sea, parece que hubiera un encono personal, particular, individual con la Facultad de Economía y específicamente con el Posgrado no sé con qué interés de darle facilidad a otras Facultades que vienen operando seguramente desde hace mucho tiempo y obstruir y hasta cuestionar las cosas que hace digamos la Unidad de Posgrado de Economía prueba de ello es la última digamos situación que ocurrió respecto al inicio del Semestre 2020 o 2021-I, que para poder empezar tenía que cumplir una serie de requisitos documentos no sé porque cuando siempre estamos vísperas a iniciar los procesos de Admisión casualmente a Economía le piden un montón de requisitos administrativos para distraer su real actuación en la parte operativa

promocional, entonces te pido cosas administrativas para distraerte sabiendo que no tienen recursos administrativo ni de personal para atenderlos entonces eso te distrae tu real objetivo que es captar entonces en consecuencia la captación que se observa lógicamente pues es insuficiente para cubrir los costos ¿Por qué? Porque hay insistido un concono particular con la Facultad y con la Unidad de Posgrado no se bajó porque interés, entonces es lo que quería decir porque todo eso inclusive la foto de un Director de la Facultad donde ha señalado el Dr. Llanos, la foto de uno de los Directores que estaban promocionando yo se las he enviado a ellos para que me den una respuesta, nunca me dieron ninguna respuesta, entonces creo además también que toda información reiterativa que se pueda enviar tendría que enviarse a partir del estado del levantamiento del Estado de emergencia no, porque recordemos que el Estado de Emergencia ha sido ampliado hasta 180 días más desde el 13 de agosto de este año, o sea, que el 13 de febrero de 2022 gradualmente recién la Facultad podría complementar la información que ya se envió oportunamente en el año 2018, puesto que no se puede exponer al personal digamos de Facultad con la tercer ola, eso es todo señor Decano, gracias.

Señor Decano: Bien gracias profesor, alguna otra intervención.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: ¿Señor Decano me permite?

Señor Decano: Adelante profesor.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Señor Decano disculpe yo estoy en clase, pero veo que están tratando el tema de un informe solicitado por SUNEDU a la Unidad de Posgrado este tema lo vengo escuchando ya creo que algo así como más de un mes me parece, entonces yo me pregunto en primer lugar digo ¿Qué motiva al SUNEDU a pedir un informe a la Universidad de San Marcos sobre Maestría de la Unidad de Posgrado de Economía? Yo no puedo pensar que haya algo personal de un miembro Directivo del SUNEDU contra alguien de la Facultad o de la Universidad generalmente los informes se solicita a niveles institucionales cuando hay la denuncia entonces lo que me parece es que algún estudiante de esas Maestrías que son materia de investigación por SUNEDU ha presentado a hecho alguna denuncia y eso lleva a que SUNEDU pida informes, y la Unidad de Posgrado tenía que informar en su debido momento elaborar el informe correspondiente se entiende que los documentos, los materiales esos están en físico en la Universidad en la oficina entonces lo que se debió hacer en su momento es convocar al personal y a los directivos correspondientes a esa gestión en su momento para que de manera presencial provean toda la información con documentos sustentatorios porque hay que enviar documentos sustentatorios los que ellos informan, y aquí no vienen las justificación de que el personal no puede ir a la Universidad ustedes saben que un buen número de directivos y personal asisten a la Universidad solamente tienen que solicitar los permisos cumplir con los protocolos y listo, y eso era el camino para obtener la información real, pero si no se ha hecho así se ha generado este problema, tengo entendido que se elevó un informe diciendo que no hay información ya eso es grave si dicen que no hay información entonces es la forma que yo enfoco este problema y lo que digo es que el Consejo de Facultad que es lo que va resolver en este caso es un tema neto típico de gestión administrativa y lo que es de gestión lo tienen que realizar las Unidades correspondientes, salvo que el Consejo de Facultad quiera sancionar por no cumplir, pero el informe lo tiene que informar la Unidad de Posgrado no hay otro camino, como lo hace ya con su criterio que tiene como le digo tenía que reunir a todo el personal que ver con esta información para que le proporcionen ellos saben dónde están los documentos en físico y los responsables actuales de la Unidad de Posgrado puedan informar pues a SUNEDU, ese es mi punto de vista.

Señor Decano: Okey, profesor bueno entonces no se si hay alguna otra intervención.

Consejero - César Augusto Sanabria Montañéz: Profesor Roca.

Señor Decano: Adelante profesor Sanabria.

Consejero - César Augusto Sanabria Montañéz: Buenas tardes, bueno yo coincido plenamente con lo manifestado por el profesor Alfaro, este es un tema que está vinculado a un tema de gestión en términos de la gestión hay un pedido, el pedido debe estar abordado con los mecanismos que usted señale para dar una respuesta adecuada a esta solicitud el Consejo de Facultad no puede acordar ni a favor ni a contra ni a nada sino simplemente usted y sus directivos tienen que responder a esa solicitud y después ya si usted decide hace una investigación lo que fuera, ya podría llevar algunos resultados al Consejo de Facultad donde se pueda deliberar este es un tema típico de gestión hay que responder una carta con los documentos y las fuentes del caso y listo eso es lo que cabe después el Consejo de Facultad no tiene nada que hacer ahí en este tema profesor, nada más, buenas tardes.

Señor Decano: Bien muchas gracias, no sé si hay alguna intervención al respecto, entonces lo dejamos ahí vamos a mejorar los informes que se han remitido buscando mayor información al respecto para que todo quede dilucidado.

Consejera - Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Señor Decano me permite.

Señor Decano: Adelante profesora Gaby.

Consejera - Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Sí, profesor, tal como señale en la oportunidad anterior es mi opinión un informe que envía una Universidad en este caso una Facultad de Economía a la parte administrativa de la Universidad para que luego sea enviado a la SUNEDU, de lo que he leído pide documentación de las actividades a, b, c, d, e, f son cinco actividades por decirles entonces me parece a mí que para que entiendan bien para los que reciben información deberíamos poner sobre el pedido de documentación del punto a: se enviar tales y tales documentos, sobre el pedido b: se envía tales y tales documentos como usted dice que va enviar una nueva información entonces sobre el pedido c: y así sucesivamente de tal manera que SUNEDU pueda en algún momentos decir me falta tal información y ustedes mientras tanto pueden ir buscando, pues, pero se cumple acá la idea es fundamental es cumplir como también se indicó la vez pasada es una parte administrativa de gestión de las Unidades correspondientes y usted también como gestión tiene que recibir los informes y entregarlos y derivarlos, pero hay que cumplir, entonces definitivamente con bueno o poco o malo lo que haya, hay que entregar dar una señal que la Facultad entrega información se lo digo como uno ha trabajado en el sector público en la parte burocrática cuando tu solicitas una información tienen que entregar no puedes decir no no tengo, bueno no tengo todo pero una parte te alcanzo esto mientras tanto voy buscando estamos dando una señal de que estamos cumpliendo eso es fundamental en la administración pública somos parte de ella entonces tenemos que cumplir entregar si fuera ordenado mejor todavía, es una Facultad de Economía somos profesionales todos entonces ordenadito, arregladito de tal manera que el que recibe si me están mandando esto, pero me falta tal cosa, ya le alcanzare, sobre tal tema yo ya le alcance el documentos 1, 2, 3 y 4 me falta el 5 y 6 le voy alcanzar después estamos entregando, eso sería lo que yo tendría que señalar, gracias.

Señor Decano: Muchas gracias profesora Gaby, bien entonces damos por concluido la sesión les agradezco a todos ustedes su participación, buenas tardes.

II. ACUERDOS

1. Se aprueba por unanimidad la incorporación de miembros en la Comisión Permanente de Proyección Social de la Facultad de Ciencias Económicas a la profesora Jazmín Rocío Tavera Colonna y al profesor José Antonio Chumacero Calle.
2. Se aprueba por unanimidad la incorporación de miembros en la Comisión Permanente de Reválidas, Reconocimiento y Convalidaciones a nivel de Posgrado de la Facultad de Economía al profesor Víctor Fernando Jesús Burgos Zavaleta.
3. Se aprueba por unanimidad la incorporación de miembros en la Comisión Permanente de Biblioteca, Hemeroteca y Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas al profesor David Elpidio Medianero Burga y la profesora Giovanna Chuchón Ochoa.
4. Se aprueba por unanimidad la incorporación de miembros en la Comisión Ad Hoc de Tecnología Educativa y Educación Virtual de la Facultad de Ciencias Económicas al profesor David Elpidio Medianero Burga y la profesora Jazmín Rocío Tavera Colonna.